



Universidad Alberto Hurtado
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Nombre de la asignatura:	Derecho Civil II
Carácter de la asignatura:	Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudio:	Tercer semestre
Números de módulos por semana:	Tres
Número de créditos:	Diez
Pre-requisito:	Derecho Civil I

B. DESCRIPCIÓN GENERAL

El curso aborda las nociones fundamentales del sistema de propiedad chileno, en particular, analiza las distintas clases de bienes, la forma en que los particulares pueden apropiarse de ellos, las facultades otorgadas por la propiedad y las acciones tendientes a su resguardo. Además, el curso se encarga del estudio de los demás derechos reales, distintos del dominio, analizando específicamente su forma de constitución, transferencia y extinción, así como su protección.

C. OBJETIVOS

Generales:

1. Conocer las distintas clases de bienes y la importancia de cada clasificación.
2. Conocer y diferenciar los distintos roles jurídicos que una persona puede cumplir en relación con una cosa.
3. Comprender los diversos modos a través de los cuales se puede adquirir tanto el dominio como el resto de los derechos reales.
4. Conocer las facultades que confieren a su titular el dominio y los demás derechos reales.
5. Conocer la forma en que los particulares pueden proteger su propiedad frente a terceros.

Específicos:

1. Ser capaz de distinguir entre mero tenedor, poseedor y dueño, entendiendo la importancia jurídica de cada rol.
2. Identificar los atributos y características del dominio y de los demás derechos reales.
3. Analizar la posesión, su régimen jurídico y su relación con el derecho real de dominio.
4. Conocer los distintos modos de adquirir del dominio, su clasificación y regulación normativa.
5. Conocer las distintas acciones protectoras del dominio, identificando los supuestos de procedencia de cada una de ellas.

D. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

1. Colabora a que los estudiantes, dominen el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad de los abogados. Esto es, en particular:
 - 1.1. Comprender los conceptos básicos del derecho, en general, y de áreas especialmente relevantes.
 - 1.3. Conocer principios jurídicos fundamentales y aplicarlos para el análisis de situaciones problemáticas.
 - 1.4. Capacidad para dialogar y debatir -tanto en forma escrita como oral- sobre temas de relevancia jurídica, comprendiendo distintos enfoques y articulándolos a efectos de justificar los puntos de vista personales.
 - 1.5. Comprender y utilizar cuando sea pertinente el lenguaje estándar de los abogados, cuidando que con ello se favorezca a una comunicación más precisa.
3. Colabora a que los estudiantes, tutelen de manera efectiva, y desde una perspectiva jurídica, intereses relevantes de terceros. En particular:
 - 3.2. Diseñar estrategias plausibles para el logro de buenas soluciones a los problemas que se le planteen en el ejercicio profesional.
 - 3.4. Comunicarse con las personas a quienes presta servicios profesionales en un lenguaje que le facilite a éste la toma de decisiones suficientemente informadas.
 - 3.6. Aconsejar oportunamente la realización de acciones que permitan enfrentar adecuadamente posibles conflictos jurídicos.
 - 3.7. Identificar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas que sean aplicables en la solución del caso.

E. CONTENIDOS

I. Bienes

1. Concepto de “cosa” y “bien”.
2. Clasificaciones de las cosas:
 - 2.1. Corporales e incorporales.
 - 2.2. Derechos reales y personales.
 - 2.3. Principales y accesorias.
 - 2.4. Presentes y futuras.
 - 2.5. Específicas y genéricas.
 - 2.6. Consumibles y no consumibles.
 - 2.7. Fungibles y no fungibles.
 - 2.8. Apropiables e inapropiables.
 - 2.9. Universales y singulares.

2.10. Bienes de uso público y bienes fiscales.

II. La propiedad

1. Concepto.
2. Evolución, función social y marco constitucional.
3. Características.
4. Atributos.
5. Extensión y limitaciones.
6. Copropiedad.
7. Propiedad horizontal.
8. Propiedad sobre cosas incorpóreas.
9. Sistema de adquisición del dominio: título y modo.
10. Modos de adquirir el dominio:
 - i. Ocupación.
 - ii. Accesión.
 - iii. Tradición.
 - iv. Prescripción.
 - v. Sucesión por causa de muerte (enunciación).
11. Sistema registral chileno.

III. La posesión.

1. Concepto.
2. Estatuto jurídico.
3. Teoría de la posesión inscrita.

IV. Mera tenencia.

1. Concepto.
2. Relación con la propiedad y la posesión.

V. Derechos reales limitados.

1. Propiedad fiduciaria.
2. Usufructo.
3. Uso.
4. Habitación.
5. Servidumbres.

VI. Acciones protectoras.

1. Acción reivindicatoria.
2. Acciones posesorias.
3. Precario.

F. METODOLOGÍA

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabaja fuera del horario de clases y que luego sirve para discutir o reflexionar los contenidos del curso, ya sean vinculados con lecturas asignadas, como con fallos atinentes a la materia.
3. Resolución de casos prácticos, reales o ficticios, destinado a que los estudiantes sean capaces de comprender los temas teóricos expuestos en clases a un nivel práctico.

4. Análisis de jurisprudencia, destinado a que los estudiantes sean capaces de reconocer conceptos y principios jurídicos de la materia.
5. Simulaciones o ejercicios prácticos.
6. Talleres a cargo de ayudantes.

G. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

1. Talleres de análisis jurisprudencial.
2. Trabajos de investigación.
3. Pruebas conceptuales que comprenden: áreas de desarrollo, selección múltiple y revisión de casos.
4. Controles de lectura.
5. Interrogaciones orales.
6. Prueba de casos.

H. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica

1. ALESSANDRI, Arturo, *Tratado de los derechos reales: bienes*, 6ª ed., Santiago: Jurídica de Chile, 1997.
2. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel, *Los bienes: la propiedad y otros derechos reales*, 4ª ed. Santiago: Jurídica de Chile, 2007.

Bibliografía complementaria:

1. GUZÁM BRITO Alejandro, *Las cosas incorporales en la doctrina y en el derecho positivo*, Santiago: Jurídica de Chile Santiago de Chile, 1995.
2. ROZAS VIAL, Fernando, *Los Bienes*, Santiago: Editorial Jurídica ConoSur, 1998.
3. VIAL DEL RIO, Víctor, *La tradición y la prescripción adquisitiva como modo de adquirir el dominio*, 2ª ed., Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003.